

## Política y Responsabilidad

---

Asunto: Políticas de Uso aceptable del Internet

---

El distrito escolar de Murray utiliza una Red de Área Local (LAN) y el Internet para uso de los facultativos y estudiantes en conjunto con la Red Educativa de Utah (UEN). El distrito insta a los estudiantes a utilizar estas herramientas estableciendo cuentas de Internet individuales, las que pueden ser utilizadas a discreción de las escuelas. Dicho uso estará limitado a tiempos y circunstancias que no interfieran con los horarios de los programas educativos y uso aceptable conforme a las políticas del distrito.

Cualquier persona que reciba una cuenta de Internet se hace referencia aquí como titular de la cuenta”. A menos que sea transmitida a otros por el titular de la cuenta o con el permiso del titular de la cuenta, la información generada por el titular de la cuenta de Internet se considerará información confidencial del titular de la cuenta. Sin embargo, el Distrito Escolar se reserva el derecho de controlar la información contenida en cualquier cuenta de usuario

El Distrito de la escuela de Murray se refiere a la construcción de los administradores, Murray School District Network Operations Center, el Superintendente y la Junta Escolar.

Son cuentas de Internet con fines educativos. Cualquier uso de una cuenta de Internet incompatible con dichos propósitos educativos serán causas de extinción de la cuenta y / o confiscación de la información guardada en la cuenta.

### REGLAS Y CONDICIONES PARA EL USO

#### I. Privilegio

a) El uso de Internet es un privilegio, no un derecho. El uso inapropiado, incluyendo cualquier violación de estas condiciones y reglas, puede resultar en la cancelación de ese privilegio. El distrito escolar de Murray, en virtud del presente acuerdo, se delega la autoridad para determinar el uso apropiado y puede negar, revocar, suspender o cerrar cualquier cuenta de usuario en cualquier momento en base a la determinación del uso inadecuado de los titulares de cuentas o usuarios.

b) Los estudiantes de grados 4-12 pueden obtener una cuenta de correo electrónico de la escuela.

Cuentas externas de correo electrónico como Hotmail no están permitidas en las computadoras de la escuela. Tenga en cuenta que el correo electrónico (e-mail) no está garantizado a ser privado.

c) Cada usuario deberá firmar un AUP cada año escolar antes de que una cuenta sea activada (nuevo AUP cada año).

## II. Uso Aceptable

a) El propósito del uso de Internet es para facilitar las comunicaciones en apoyo de la investigación y la educación, proporcionando acceso a recursos únicos y una oportunidad para el trabajo colaborativo. Para continuar siendo elegible como usuario, el uso de su cuenta debe estar en apoyo y conforme a los objetivos educativos del Distrito. El acceso a Internet se hace posible sólo a través de un proveedor apropiado según lo señalado por El Distrito escolar de Murray. El Distrito Escolar de Murray y todos los usuarios de Internet deben cumplir con las normas vigentes y Políticas de uso aceptable, que se incorporan a este documento, y están disponibles en el Distrito.

b) La transmisión o recepción de cualquier material en violación de cualquiera de los Estados Unidos o la regulación estatal está prohibida. Esto incluye, pero no se limita a, material con derechos de autor, material amenazador u obsceno, o material protegido por secreto comercial.

c) El uso para actividades comerciales, anuncios de productos o grupos de presión política está prohibida.

d) El acceso a Internet se filtra y se registran como por las leyes del estado de Utah.

## III. Supervisando

El Distrito Escolar de Murray se reserva el derecho de revisar cualquier material en las cuentas de usuario y servidor de archivos, en orden para que el distrito pueda determinar si los usos específicos de la red son los apropiados. **DESCARGAR EXE "," COM "," POSTAL Y SONIDO MP3 U OTROS CON DERECHOS DE AUTOR O DE ARCHIVOS DE VIDEO PARA USO EN COMPUTADORAS DE LA ESCUELA ESTA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO. ESTO INCLUYE GUARDAR EN SERVIDORES O COMPUTADORAS.** Estos archivos serán borrados sin previo aviso del usuario. En la revisión y supervisión de usuarios de cuentas y el espacio servidor de ficheros, MSD Oficina de Tecnología respetará la privacidad de los usuarios de cuentas, sin embargo se tomarán medidas si es necesario.

## IV. Protocolo en la red

Se espera que todos los usuarios cumplan con las normas generalmente aceptados de etiqueta de la red. Esto incluye, pero no se limitan a, lo siguiente:

a) Sea cortés. No sea abusivo en sus mensajes a otros.

- b) Use un lenguaje apropiado. No uses malas palabras, vulgaridades o cualquier otro lenguaje inapropiado. No se involucre en actividades que están prohibidas por ley estatal o federal. Los mensajes y las actividades relacionadas con o en apoyo de actividades ilegales serán reportados a las autoridades y podría resultar en la pérdida de privilegios de usuario.
- c) No revelar su dirección personal o número de teléfono o los de los estudiantes o colegas.
- d) No utilizar la red de tal manera que pueda interrumpir el uso de la red por otros usuarios.
- e) Todas las comunicaciones y la información accesible a través de la red no se debe asumir que es propiedad privada.

## **V. No garantías**

El Distrito Escolar de Murray y la UEN no ofrecen garantías de ningún tipo, ya sea expresa o implícita, sobre los servicios que prestan. Murray Distrito Escolar y la UEN no será responsable por cualquier daño que un usuario sufre. Esto incluye la pérdida de datos como resultado de demoras, no entregas, entregas erróneas, o interrupciones del servicio causadas por el Distrito o negligencia UEN”, o por propia cuenta y riesgo del usuario. Murray School District y UEN específicamente niega cualquier responsabilidad por la exactitud o la calidad de la información obtenida a través de este servicio. Todos los usuarios deben considerar la fuente de la información que obtengan, y evaluar cuanto de válida la información puede ser.

## **VI. Seguridad**

- a) La seguridad en cualquier sistema informático es una alta prioridad, especialmente cuando el sistema involucra muchos usuarios. Los usuarios no deben permitir que otras personas utilicen su contraseña. Los usuarios también deben proteger su contraseña para garantizar la seguridad del sistema y sus propios privilegios y la capacidad de seguir utilizando el sistema. Toda la actividad se registra en cuenta.
- b) Si usted piensa que puede identificar un problema de seguridad en el Internet, usted debe notificar a un administrador del sistema.
- c) No mostrar el problema a otros usuarios.
- d) No utilizar la cuenta de otro individuo.
- e) Los intentos de iniciar sesión en el Internet como un administrador del sistema puede resultar en la cancelación de los privilegios del usuario.
- f) Cualquier usuario identificado como un riesgo para la seguridad de tener un historial de problemas con otros sistemas de computadora se le puede negar el acceso a Internet por el distrito escolar de Murray o UEN.

g) Los estudiantes cumplirán con toda la seguridad del distrito y las políticas tecnológicas.

## **VII. El vandalismo y acoso**

a) El vandalismo y el acoso no se tolerarán.

b) El vandalismo se define como cualquier intento malicioso de dañar, modificar o destruir datos, hardware, software o redes. Esto incluye, pero no se limita a, descargas o creación de virus informáticos o malware (software malicioso).

c) El acoso se define como la molestia persistente de otro usuario, o la interferencia del trabajo de otro usuario. El acoso incluye, pero no es limitado a, el envío de correo electrónico no deseado.

## **VIII. Procedimientos para el Uso**

a) Los estudiantes seguirán instrucciones escritas y orales aula.

b) Los alumnos no pueden instalar el software.

c) Todos los medios (CDs, memorias USB, etc) deben ser escaneados en busca de virus antes de su uso en las computadoras del distrito.

d) El uso de juegos y actividades jugados en Internet y LAN deberán ser educacionalmente relacionados. Estas actividades serán aprobadas y supervisadas por un miembro del personal, o las recogidas en la obra. Además, los usuarios no perderán ni tomaran suministros, tales como papel, cintas de impresora y disquetes que son proporcionados por el Distrito. Todos los usuarios están de acuerdo para hablar en voz baja y el trabajo de una manera que no moleste a otros usuarios.

## **IX. Encuentro de material controversial**

Los usuarios pueden encontrar material que es objeto de controversia y que el usuario, padres, profesores o administradores pueden considerar inapropiados u ofensivos. Sin embargo, en una red global es imposible de controlar con eficacia el contenido de los datos, y los usuarios pueden descubrir material controversial. Los usuarios deben notificar al instructor, o MSD Oficina de Tecnología, o un administrador de cualquier material inapropiado. Es responsabilidad del usuario de no iniciar el acceso a dicho material. Toda decisión del Distrito Escolar de Murray para restringir el acceso a material de Internet no se considerará establecer ningún derecho sobre el Distrito para regular el contenido de material en Internet.

## **X. SANCIONES PARA EL USO INADECUADO**

1. Cualquier usuario que incumpla estas normas, se le aplicara las leyes estatales y federales, y se publicará en el aula, en particular el acceso a material pornográfico, está sujeto a la pérdida de privilegios de la red y cualquier otro distrito o del edificio acciones disciplinarias.

a) Primera ofensa - 10 días de suspensión de los privilegios de red en la escuela.

b) Segunda ofensa - un plazo (trimestre) suspensión de privilegios de la red.

c) Tercera ofensa –el estudiante perderá privilegios de la red durante un máximo de un año escolar completo. Las faltas de los estudiantes serán acumulativas para cada escuela.

2. Además, de conformidad con el Estado de la ley de Utah, cualquier acceso no autorizado, intento de acceso, o el uso de la informática estatal y / o sistema de red es una violación del Código Penal de Utah y / u otras leyes federales aplicables, y está sujeto a enjuiciamiento penal.